

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

2.1. Misión de la Universidad:

Existe la Misión de la Universidad: SI NO

Misión:

Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos, bajo enfoques multidisciplinares con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.....

(Una breve descripción de la Misión de la Universidad) Ref.: Estatuto Orgánico

Conocimiento y difusión:

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho tiene claramente definida la Misión en el Estatuto Orgánico (Art.3°) que se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria en la página web: <http://www.uajms.edu.bo/> de la universidad, de igual manera luego de su aprobación fue distribuido, de manera impresa, a todas las reparticiones e instancias de gobierno facultativas.

El 95% de los docentes dicen que tienen conocimiento de la Misión de la UAJMS.
El 80% de los estudiantes dicen que también tienen conocimiento.

(Una breve descripción de los resultados obtenidos en la autoevaluación sobre el conocimiento de la Misión) Ref.: Estatuto Orgánico y Encuestas aplicadas a docentes y estudiantes y <http://www.uajms.edu.bo/>

Actualización:

La Misión de la Universidad, se ha mantenido de acuerdo al estatuto orgánico vigente desde la gestión 2004.

(Una breve descripción de la actualidad de la Misión con relación a los cambios producidos en los dos últimos congresos universitarios) Ref.: Estatuto Orgánico de la Universidad.

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

Pertinencia:

La Universidad cuenta con la misión clara y coherente con su naturaleza y función social, acorde a las características del contexto y los fines y principios de la Universidad Boliviana. Es así, que las actividades que se desarrollan son coherentes con las políticas y objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional, además, están orientadas a alcanzar con pertinencia la misión de la universidad.

(Correspondencia de las actividades, políticas y objetivos con la Misión) Ref.: Estatuto Orgánico y Plan de Desarrollo de la Universidad

2.2. Misión de la Carrera o Facultad:

Existe la Misión de la Carrera: SI NO

Misión:

“Formar profesionales competitivos, idóneos, con valores de objetividad, independencia, compromiso social y con una mentalidad para adecuarse a los cambios que exige el medio en el cual trabaja”

La misión es concordante con la misión de la Facultad y de la Universidad, además es pertinente con el contexto departamental y nacional

(Una breve descripción de la Misión de la Carrera) Ref.: <http://www.uajms.edu.bo/fceyf/contaduriapublica>

Conocimiento y difusión:

La Carrera de Contaduría Pública ha declarado su Misión en concordancia con la Misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en un trabajo coordinado entre todos los actores de la carrera, es de conocimiento por los docentes y estudiantes y ha sido difundida y está disponible en el Sitio Web: <http://www.uajms.edu.bo/fceyf/contaduriapublica>, también se cuenta con señalética en los predios de la Facultad.

El 85 % de los docentes expresan que tienen conocimiento de la Misión de la carrera

El 84 % de los estudiantes tienen conocimiento de la Misión

(Una breve descripción de los resultados obtenidos en la autoevaluación sobre el conocimiento de la Misión de la Carrera) Ref.: Plan de Desarrollo Facultativo 2016-2020 y Sitio Web: <http://www.uajms.edu.bo/fceyf/contaduriapublica>

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

Actualización:

La Misión, ha sido ajustada y actualizada en el año 2016 en el Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2016-2020.

(Una breve descripción de la actualidad de la Misión de la Facultad con relación a los cambios producidos en los dos últimos congresos universitarios) Ref.: Ref.: Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo

Pertinencia:

La misión de la carrera es pertinente al contexto departamental y nacional.

(Correspondencia de las actividades, políticas y objetivos con la Misión de la Facultad) Ref.: Plan de Desarrollo

2.3. Objetivos y metas de la Carrera:

Existen objetivos de la Carrera: SI NO

Objetivos Generales:

- Formar un profesional poseedor de un alto grado de responsabilidad, idóneo, crítico, creativo e innovador y con un profundo sentido social.
- Un profesional con una formación amplia y sólida en su campo
- Un profesional con la capacidad de investigar problemáticas sociales y proponer soluciones
- Formación de profesionales con carácter integral y con capacidad de realizar trabajos en equipos interdisciplinarios y grupales.
- Formación de profesionales con capacidad de adaptación a los cambios que se generen a la educación, es decir de un auto perfeccionamiento permanente.

Los objetivos de la carrera existen y están plasmados en el Rediseño curricular 2016, los mismos que son alcanzados en las gestiones administrativas y académicas y son coherentes y pertinentes con la sociedad

(Anotar los objetivos de la Carrera) Ref.: Rediseño Curricular 2016

Los objetivos de la carrera se desprende del Plan de Acción - Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo 2016-2020

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

PLAN DE ACCIÓN

LÍNEA GENERAL I: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

EJE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL DE LA PERSONA

POLÍTICA 1: DESARROLLAR UNA OFERTA ACTUALIZADA Y DIVERSIFICADA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL.

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Implementar el nuevo plan de estudios y el programa curricular de la carrera de contaduría pública.	Plan de estudio y Programa vigentes Mecanismos e instrumentos operativos identificados.	Informe de la Dirección de Departamento de economía y Vicedecano.	Director de Departamento y Vicedecano	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir y socializar el nuevo plan y programa aprobado de la carrera de Contaduría pública. - Gestión de seguimiento al proceso de implementación del plan. - Prever procesos de autoevaluación y acreditación del programa profesional.
Elaborar un estudio de Mercado laboral para diversificar la oferta de carreras técnicas de la Carrera de contaduría pública.	Estudio de acuerdo con las exigencias del mercado y la movilidad estudiantil.	Informes. Documentos Elaborados.	Decano Vicedecano.	<ul style="list-style-type: none"> - Formular y concertar propuesta de nuevos programas de estructura curricular de base ancha y competencias transversales según las demandas y las exigencias del mercado laboral. - Análisis y relevamiento de información pertinente.
Evaluación y seguimiento Continuo al desempeño de los docentes en sus actividades académicas.	Número de docentes reconocidos por su calidad académica por parte de autoridades competentes y estudiantes.	Informes de las evaluaciones a los docentes.	Director de Departamento y estudiantes de base.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar una estructura de evaluación anual a docentes titulares. - Ejecutar Exámenes de competencia a todos los docentes. - Hacer seguimiento a los programas y contenidos de los docentes.
Fortalecer los conocimientos y las capacidades de los estudiantes implementando prácticas curriculares y extracurriculares.	Número de estudiantes que realicen prácticas curriculares y extracurriculares en instituciones públicas y privadas.	Documentos e informes por parte de docentes e instituciones competentes.	Docentes. Director de Departamento . Vicedecano. Decano.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para realizar dichas prácticas en beneficio del desarrollo local. - Realización de cursos extracurriculares en áreas estratégicas de la carrera.

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

Diseñar e implementar Cursos de paquetes de software en las principales áreas de formación.	Número de cursos diseñados y ejecutados que se realicen en las diferentes áreas. Número de estudiantes por curso	Documentos. Informes. Estadísticas.	Director de Departamento o Vicedecano. Decano.	<ul style="list-style-type: none"> - Consensuar y establecer las principales falencias en la utilización en los paquetes de software. - Diseño de propuestas de contenidos para los cursos de software especializados, acorde a las necesidades y demandas de los estudiantes y el mercado laboral. - Realizar cursos de Word, Excel, Microsoft proyect.
---	---	---	---	---

Fortalecer las capacidades de los docentes y administrativos, de la Carrera de manera trianual, a fin de fortalecer y formar recursos humanos acorde al perfil académico.	Cien por ciento de Autoridades comprometidas con los procesos de fortalecimiento académico Cien por ciento de docentes capacitados y actualizados en la formación académica y profesional.	Informes. Documentos Estadísticas.	Director de Departamento Vicedecano. Decano.	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos y actividades sobre formación académica y profesional. - Desarrollar paneles sobre responsabilidad social de la carrera. - Apertura de espacios institucionales para la comprensión e intercambio de experiencias docentes en pedagogía y gestión universitaria. - Realización de cursos de actualización de métodos de enseñanza para los Docentes de la Carrera.
---	---	--	--	---

ESTRATÉGICO 2: POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA A PROFESIONALES

POLÍTICA 2: DESARROLLAR PROGRAMAS DE POSGRADO CORRELACIONADOS CON EL PREGRADO Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA.

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Diseñar e implementar programas anuales de formación pos gradual, en áreas relacionadas con la formación de la Carrera de Contaduría Pública, dirigido a los mejores estudiantes de último año..	Numero de posgrados diseñados y ejecutados. Numero de graduados por cursos.	Documentos, informes y correspondencia.	Vicedecanatura	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar, diseñar e implementar posgrados de prioridad local y nacional. - Localizar y gestionar relaciones de cooperación interna y externa para el fortalecimiento del posgrado. - Estructurar e institucionalizar propuestas de posgrado y de formación permanente en convenio e interés conjunto con Facultades similares del interior y exterior. - Crear políticas y mecanismos de acceso, becas, créditos, convenios para facilitar la participación de los estudiantes a los programas de posgrado. - Establecer mecanismos de continuación de estudios de los profesionales graduados de la carrera de economía con el nivel de posgrado.

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

diseñar y ejecutar programas de actualización postgradual, que fortalezcan el desempeño profesional. Dirigido a Docentes de la Carrera.	Cursos de actualización diseñados y ejecutados. Número de participantes.	Informe de gestión de la unidad de posgrado.	Vicedecano Unidad de Posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de propuestas pos graduales en áreas contables y financieras. - Generar posgrados de actualización en alianza con otras instituciones educativas, económicas y sociales. - Generar mecanismos de seguimiento y evaluación docente en los programas de posgrado.
---	--	--	--------------------------------	--

LÍNEA GENERAL 2: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE ESTRATÉGICO 3: INVESTIGACIÓN Y PROCESOS ACADÉMICOS

POLÍTICA 3: DESPLEGAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA COMO REQUERIMIENTO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA.

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Desarrollar planes de trabajo en el departamento y asignaturas que incluyan actividades investigativas en cada periodo	Porcentaje de trabajos de investigación respecto al total de planes de trabajo.	Trabajos de investigación revisados y aprobados por la instancia superior de la carrera.	Directores	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar procedimientos de revisión y aprobación de planes de trabajo por gestión académica. - Realizar reuniones de trabajo por asignaturas afines para articular y dosificar actividades investigativas del periodo. - Establecer la elaboración, presentación y análisis de informes de gestión sobre los resultados y experiencias investigativas.
Diseñar e implementar mecanismo y normas anuales, para incentivar el desarrollo de la actividad investigativa en las asignaturas de la carrera de contaduría pública	Mecanismos y procedimientos individuales e institucionales sobre la actividad investigativa elaborados e implementados.	Documentos sobre procesos y procedimientos investigativos instituidos.	Director de departamento, Director de proyectos investigativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar talleres de identificación y priorización de actividades investigativas en cada una de las unidades de carrera de contaduría pública. - Asignar fondos de tiempo para la investigación disciplinaria por departamentos. - Realizar ferias y eventos de exposición de trabajos de investigación. - Realizar publicaciones y eventos de difusión de investigación. - Efectuar convocatorias a jornadas de investigación básica para estudiantes. - Implantar premios y estímulos económicos y sociales a los mejores trabajos del semestre.

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

Desarrollar dos programas de capacitación a docentes y estudiantes, para fortalecer la investigación en la Carrera de Contaduría Pública.	Número promedio de informes y publicaciones según los departamentos de Contaduría pública, docentes y estudiantes.	Informe de Gestión de las unidades de la carrera.	Vicedecano Director de departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar proyectos de capacitación en métodos técnicas de investigación económica y social. - Introducir el enfoque del marco lógico en la formulación de proyectos de investigación. - Efectuar talleres para la formulación de proyectos de investigación y la identificación de temas de estudio.
---	--	---	-------------------------------------	---

EJE ESTRATÉGICO 4: INVESTIGACIÓN PARA EL ENTORNO EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS
POLÍTICA 4: DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO REGIONAL Y NACIONAL.

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Elaborar proyectos anuales de investigación científica y tecnológica aplicada en el campo de las ciencias contables y financieras.	Número de proyectos de investigación aplicada.	Informe de gestión del departamento	Vicedecano	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructurar la organización del personal del departamento, creando especialmente los grupos de trabajo científico. - Generar un sistema flexible de asignación de funciones investigativas, docentes y de extensión en base a propuestas de los propios académicos.

				<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un mecanismo de reconocimientos y estímulos a la producción científica y al desempeño de los docentes investigadores. - Implementar el sistema de investigación de la carrera de economía con la participación de los departamentos académicos y el IIEFA. - Participar de las convocatorias del Fondo de para Investigaciones.
--	--	--	--	--

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

Desarrollar programas de investigación aplicada sobre temas relevantes de la problemática socioeconómica del entorno.	Número de programas de investigación ejecutados en relación al total de programas.	Memoria de la gestión de Departamentos.	Vicedecano	<ul style="list-style-type: none">- Definir las líneas de investigación sobre la base de la problemática socioeconómica relevante de la región y del país.- Proponer programas de investigación sobre temas sensibles y relevantes del ámbito socioeconómico para ser abordados multidisciplinariamente.- Establecer convenios de relacionamiento e interacción con instituciones y organizaciones para el desarrollo de investigaciones aplicadas.
Fortalecer las capacidades y habilidades docentes para planificar, organizar, ejecutar, realizar el seguimiento y la valoración de actividad científica y tecnológica y su transferencia a sectores.	Porcentaje de docentes titulares capacitados en procesos investigativos, respecto al total.	Informe del Director de Departamento	Vicedecano	<ul style="list-style-type: none">- Realizar reuniones periódicas con instituciones que fomentan la investigación aplicada.- Definir el orden de prioridad de las competencias docentes a ser impartidas en actividades concretas de capacitación en el área de investigación.<ul style="list-style-type: none">- Capacitación de académicos incorporados en programas de investigación e interesados en habilidades para el trabajo en equipo multidisciplinario.- Capacitación de académicos incorporados en programas de investigación e interesados en la formulación de proyectos conjuntos con otras instituciones.

LÍNEA GENERAL 3: DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS VÍNCULOS DE LA CARRERA DE ECONOMÍA CON LA SOCIEDAD

EJE ESTRATÉGICO 5: VINCULACIÓN ACADÉMICA CON EL ENTORNO.

POLÍTICA 5: DESPLEGAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y CULTURAL COMO UN SERVICIO INSTITUCIONAL A LA REGIÓN.

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Establecer vínculos directos con sectores e institucionales de la región intermediadas por actividades académicas y de difusión cultural del campo de las Ciencias Económicas.	Número de eventos académicos y de difusión cultural ejecutados como parte de la carrera de contaduría pública.	Informe de gestión del departamento y proyectos de investigación y o extensión.	Director y responsables de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir actividades académicas y culturales priorizadas con sectores sociales de la región. - Elaborar calendario y desarrollar actividades de educación presencial y a distancia por departamentos y programas profesionales. - Formular proyectos de extensión de la ciencia económica. - Programar acciones culturales por cada programa de formación profesional.
Establecer procedimientos de gestión para implementar actividades y difusión cultural.	Número de procedimientos elaborados y perfeccionados por periodo académico.	Informe del vicedecano.	Vicedecano.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar reuniones de evaluación sobre prácticas de extensión y cultura dentro del departamento de contaduría pública. - Impulsar el establecimiento de redes de asociación y colaboración en el área de extensión y difusión de la cultura.

LÍNEA GENERAL 4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

EJE ESTRATÉGICO 6: GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA ENMARCADA EN LA NORMATIVA VIGENTE

POLÍTICA 6: PERFECCIONAR LOS PROCEDIMIENTOS Y EL CONTROL DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

A FIN DE OFRECER SERVICIOS DE ALTA CALIDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE PREGRADO Y POSGRADO

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Promover la eficiencia, eficacia de los procedimientos académicos y la evaluación pública de la gestión de la carrera de contaduría pública.	Número de nuevos procedimientos implementados.	Informe de gestión de vice decanatura.	Decano. Director de departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar informes orales y escritos sobre los resultados de la gestión de la carrera de Contaduría pública. - Crear e implementar sistemas de información al público sobre las actividades de la carrera a la comunidad externa. - Recoger y evaluar la percepción de la comunidad externa respecto de la gestión de la carrera. - Asegurar la implementación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico de la carrera de Contaduría Pública.

EVALUACION EXTERNA DE LA CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-2

AREA 2: MISION Y OBJETIVOS

<p>Asegurar la atención integral a docentes y estudiantes, fortaleciendo el desempeño laboral y la formación profesional y humana, respectivamente.</p>	<p>Grado de satisfacción en información y servicios expresado por docentes y estudiantes.</p> <p>Cantidad de mecanismos de evaluación del personal, implementados.</p> <p>Sistema de evaluación de los servicios estudiantiles, en funcionamiento.</p>	<p>Documento informe de la recolección de opiniones.</p> <p>Boletas de evaluación del personal.</p> <p>Formato para la evaluación de los servicios estudiantiles.</p>	<p>Vicedecano. Directores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir e implementar los servicios a estudiantes de acuerdo a prioridad y posibilidad. - Mejorar los procedimientos existentes e introducir nuevos, dirigidos a estudiantes. - Optimizar los mecanismos de comunicación, la calidad y oportunidad de la información. - Crear e implementar mecanismos sistemáticos e integrales de evaluación del personal administrativo y docente. - Implementar sistemas efectivos de evaluación de los servicios recibidos por los estudiantes
<p>Realizar capacitaciones trianuales al personal directivo, administrativo y docente a fin de ofrecer servicios de calidad.</p>	<p>Número de personas asistentes a talleres de capacitación en gestión, atención al cliente, TIC's y otros.</p>	<p>Informe de gestión del departament o de la carrera de contaduría pública.</p>	<p>Vicedecano Directores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir en la comunidad universitaria el sentido de responsabilidad social de la carrera de contaduría pública. - Desarrollar programas de capacitación a docentes y personal administrativo en el área de gestión, relaciones públicas. - Desarrollar un programa de actualización sobre la calidad en los procesos de formación en pregrado y posgrado.

EJE ESTRATÉGICO 7: COOPERACIÓN E INTERRELACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
POLÍTICA 7: FORTALECER EL DESARROLLO ACADÉMICO POTENCIANDO LAS RELACIONES
DE COOPERACIÓN E INTERRELACIÓN NACIONAL Y DEL EXTERIOR.

OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLE	ESTRATEGIA
Diseñar y desarrollar actividades académicas que fomenten la cooperación e interacción académica con énfasis nacional.	Número de proyectos y actividades de cooperación e interacción emprendidas.	Proyectos presentados y aprobados.	Vicedecano.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar y ejecutar actividades de movilidad docente estudiantil. - Generar e institucionalizar procedimientos de reconocimiento de créditos académicos. - Desarrollo conjunto de cursos a distancia curriculares y extracurriculares. - Aprovechamiento de los convenios y becas vigentes en la universidad.
Establecer y desarrollar mecanismos de cooperación e interrelación académica externa, hacia el mejoramiento cualitativo de la formación profesional.	Porcentaje de convenios y acuerdos institucionales en acción, respecto al número total de suscritos.	Convenios y acuerdos suscritos.	Decano.	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar programas locales de formación y capacitación en pregrado y posgrado a programas similares o afines de otras universidades. - Realizar gestiones directas para el relacionamiento académico internacional de mutuo beneficio. - Generación de proyectos de colaboración e intercambio con universidades e instituciones extranjeras. - Participar en convocatorias nacionales e internacionales que fomenten la cooperación e interacción académica.